



3090

ORD. EXP. N° _____/

EXP.: N° 333, X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 2109, de 28 de septiembre de 2012.

MAT.: Informe de Pago de lotes N°s. 16 y 17. Expropiación para la obra "HABILITACIÓN A ACCESO NORTE A OSORNO, SECTOR CAMINO PILAUCO, CALLE LUIS CRUZ MARTÍNEZ, AV. HEROES DE LA CONCEPCIÓN Y RUTA U-16", COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, X REGIÓN DE LOS LAGOS.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 09 MAYO 2013

DE : JEFA (TP) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **INSTITUTO ALEMÁN DE OSORNO**, otorgada en la Notaría de Osorno, de don Cristian Sanhueza Pimentel, de fecha 07 de noviembre de 2011, Repertorio N° 2500-2012, rectificadas por escritura de la misma notaria, de fecha 29 de enero de 2013, Repertorio N° 179-2013, las que se encuentran debidamente autorizadas e inscritas a favor del Fisco a fs. 1368 vta., N° 1228 (lote N° 16) y a fs. 1369 vta. N° 1229 (lote N° 17), del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno correspondiente al año 2013, cuyas copias de inscripciones también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. Exento N° 2109, de fecha 28 de septiembre de 2012, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$67.408.360.-** a la orden de **INSTITUTO ALEMÁN DE OSORNO**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección de Contabilidad y Finanzas MOP. X Región – **PUERTO MONTT**.

Saluda atentamente a Ud.,


MÓNICA ORELLANA VALDÉS
Abogado
Jefa (TP) División Función Expropiaciones
Fiscalía – MOP.


ICB/FSM/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Fiscalía MOP.

PROCESO N° 107.529.891

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 2449-4290


LIANA BAEZA HAITENHOF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD